

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28879** *ADOLF VILANOVA ALTIMIR*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 2856/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Antonio Manuel Raya Tobaruela y Manuel Cristobal Raya Tobaruela, se ha dictado Decreto en fecha 15 de julio de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Adolf Vilanova Altimir" por importe de 20.675,73 euros.

Barcelona, 15 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058295-1